

Mercedes Prieto y Luis Alfredo Briceño
compiladores

Etnohistoria: miradas conectadas y renovadas



© 2021 FLACSO Ecuador
Septiembre de 2021

Cuidado de la edición: Editorial FLACSO Ecuador

ISBN: 978-9978-67-581-6 (pdf) (FLACSO Ecuador)
<https://doi.org/10.46546/2021-21foro>

FLACSO Ecuador
La Pradera E7-174 y Diego de Almagro, Quito-Ecuador
Telf.: (593-2) 294 6800 Fax: (593-2) 294 6803
www.flacso.edu.ec

Ediciones Abya Yala
Av. 12 de Octubre N24-22 y Wilson, bloque A
Casilla: 17-12-719
Quito-Ecuador
Telf.: (593-2) 250 6267 / (593-2) 3962800
editorial@abyayala.org.ec / ventas@abyayala.org.ec
www.abyayala.org.ec

Imagen de portada:
Eliana Ordoñez H., *El corazón de oro*,
fundición en cera perdida y vaciado en oro. Video, 2018.
Exposición Proyecto Waka, Arte Actual-FLACSO, 2018

Etnohistoria : miradas conectadas y renovadas / compilado por
Mercedes Prieto y Luis Alfredo Briceño. Quito-Ecuador :
FLACSO Ecuador : Ediciones Abya Yala, 2021

xiii, 520 páginas : ilustraciones, figuras, gráficos, tablas.-
(Serie Foro)

Incluye bibliografía

ISBN: 9789978675816 (pdf)
<https://doi.org/10.46546/2021-21foro>

ETNOHISTORIA ; ETNOLOGÍA ; HISTORIA ; CULTURA ;
COSTUMBRES Y TRADICIONES ; ECONOMÍA ;
COMERCIO ; FRONTERAS ; DOCTRINAS RELIGIOSAS ;
INDÍGENAS ; AMÉRICA LATINA. I. PRIETO, MERCEDES,
COMPILADORA II. BRICEÑO, LUIS ALFREDO,
COMPILADOR

302.30285 - CDD

Editorial  FLACSO
Ecuador



En la serie Foro se publican obras arbitradas.

Índice de contenido

Agradecimientos	XI
Capítulo 1. Hitos en los estudios de la etnohistoria: una mirada desde los Andes	1
<i>Mercedes Prieto, Luis Alfredo Briceño y Abiud Fonseca</i>	
PRIMERA SECCIÓN	
ARCHIVOS Y CONEXIONES ETNOHISTÓRICAS	
<hr/>	
Capítulo 2. Cómo leer el archivo de Orlando Fals Borda: las huellas de la investigación-acción	46
<i>Joanne Rappaport</i>	
Capítulo 3. La etnohistoria surandina en el siglo XX a partir del Archivo del Curacazgo de Macha Alasaya (ACMA), provincia Chayanta Colquechaca, Norte de Potosí, Bolivia	65
<i>Tristan Platt</i>	
Capítulo 4. Fuentes orales andinas del Libro II de las Memorias <i>antiguas históricas y políticas del Perú</i> , de Fernando de Montesinos (circa 1644), llamado Manuscrito de Quito	99
<i>Frank Salomon</i>	
Capítulo 5. América, las Indias y el Pacífico en el siglo XVI	124
<i>Ricardo Padrón</i>	

SEGUNDA SECCIÓN

PAISAJE ÉTNICO E IMPERIO IBÉRICO

Capítulo 6. Mitos primordiales en los escritos de Huarochirí: <i>Chawpiñamca</i> y <i>Cavillaca</i>	158
<i>Lorena Gouvêa de Araújo</i>	

Capítulo 7. La nobleza aborigen de Quito aborda España. Genealogías cacicales en la temprana modernidad, 1580-1630	174
<i>Hugo Burgos</i>	

Capítulo 8. Las cofradías mixtas del nororiente neogranadino, un espacio de construcción de la otredad, 1650-1750	196
<i>María del Pilar Monroy</i>	

TERCERA SECCIÓN

JUSTICIA Y GOBIERNO IMPERIAL EN NUEVA GRANADA Y QUITO

Capítulo 9. Las cacicas de la Audiencia de Quito ante los tribunales de justicia, siglo XVIII	222
<i>Paula Daza</i>	

Capítulo 10. Un pacto tributario caritativo: las respuestas de los indios del norte de la gobernación de Popayán a los cambios planteados por la Corona y sus agentes a finales del siglo XVIII	241
<i>Héctor Cuevas Arenas</i>	

Capítulo 11. “La provincia del exilio y el destierro”. Respuestas a las decisiones de justicia vinculadas al poblamiento español en el Darién, 1768-1810.	258
<i>Daniela Vásquez Pino</i>	

CUARTA SECCIÓN

ORDEN URBANO Y ALTERIDAD

Capítulo 12. El trabajo indígena en la república de españoles: del desarraigo a la hispanización en el Nuevo Reino de Granada, siglos XVI-XVII	279
<i>Mauricio Alejandro Gómez Gómez</i>	

Capítulo 13. Quito: ciudad de “españoles e yndios”, siglo XVII 297
Carlos Ciriza-Mendivil

Capítulo 14. Comercio y abasto en la economía popular
de Quito: tránsitos, tratos y relaciones, siglos XVIII-XIX. 313
Mireya Salgado Gómez y Eduardo Kingman Garcés

QUINTA SECCIÓN

CONEXIONES FRONTERIZAS EN TIERRAS BAJAS

Capítulo 15. El territorio del Caquetá y la formación del estado
en las fronteras del Putumayo-Aguarico, 1845-1874 332
Camilo Mongua

Capítulo 16. Cotidianidad y ritual en el orfanato de
San Antonio en La Guajira, 1933-1935 349
Misael Kuan Bahamón

Capítulo 17. Catequesis, civilización y la transformación
de las territorialidades indígenas en Brasil, siglo XIX. 364
Marta Amoroso

Capítulo 18. Memorias del pueblo siona sobre el período
extractivo en el Alto Putumayo. 381
Esther Jean Langdon

SEXTA SECCIÓN

CONVERSIÓN RELIGIOSA, RITUALES Y SUBJETIVIDADES

Capítulo 19. Intermediarios culturales, doctrina y lengua
quechua en Cochabamba, siglo XIX. 401
Fernando Garcés y Alber Quispe

Capítulo 20. Rituales andinos y católicos en las fiestas
del Señor del Árbol 417
Alexandra Martínez Flores

Capítulo 21. A propósito de la conversión. Misioneros, imágenes y transformación en la Alta Amazonía	439
<i>Julián García Labrador</i>	

SÉPTIMA SECCIÓN
OBJETOS Y ESCRITURA

Capítulo 22. La chicha sagrada de los inkas en las crónicas cusqueñas	458
<i>Felipe Vargas</i>	

Capítulo 23. El arte de los queros y las pinturas murales en las “iglesias de indios” en el Perú colonial, siglos XVI-XVIII.	471
<i>Manuel Lizárraga</i>	

Capítulo 24. Proyecto Waka y espiritualidad andina: un ejercicio de curaduría y proceso de investigación-creación en Ecuador	494
<i>María Fernanda Troya</i>	

Sobre la compiladora y el compilador	513
--	-----

Autoras y autores	514
-----------------------------	-----

NOTA DE LA EDITORIAL

En esta compilación encontrarán diversas grafías para un mismo término, por ejemplo, inca (también inga, ynga e inka). La Editorial ha respetado el uso particular que cada autor o autora hace de estos vocablos.

Ilustraciones

Figuras

Figura 3.1. El archivo en 2013.	67
Figura 3.2. El curaca don Agustín Carbajal, en 1971, de cuclillas y con su <i>ch'uspa</i> de coca.	68
Figura 3.3. Invitación de Fausto Reinaga, escritor indio, a Agustín Carbajal a una audiencia con el presidente Obando.	69
Figura 3.4. Pronunciamiento Campesino de Macha, 1963	77
Figura 3.5. Mapa vertical de Macha y Pocoata.	79
Figura 3.6. El patriclán Carbajal en 1971	80
Figura 3.7. Congreso Indigenal de mayo de 1945	81
Figura 3.8. Una mesa tributaria con <i>pillpintu</i> (billetes) e <i>incas</i> (pisapapeles de piedra)	81
Figura 3.9. Recibo por la contribución territorial del segundo semestre de 1937, Navidad	82
Figura 3.10. El curaca recaudador Gregorio Carbajal certifica al cobrador del cabildo Pichichua Timoteo Ramírez con lista de sus terrenos, septiembre de 1984.	86
Figura 3.11. Los ayllus y sus cabildos, con los números de comunarios y montos tributados por semestre, 1978	87
Figura 3.12. Nombramiento de Hilanco Mayor de los siete cabildos de Alacoyana a Carlos Llave	88
Figura 3.13. El “pacto de reciprocidad” entre los <i>ayllus</i> y el Estado . . .	89
Figura 3.14. Agustín Carbajal y Pedro Gómez calculan la primera contribución de 1937	91

Figura 3.15. Gregorio Carbajal	92
Figura 3.16. Primer Congreso de Lengua Quechua: informe de Estanislao Ari dictado con grafofonémica quechua	94
Figura 5.1. El mapa que “inventa” América	126
Figura 5.2. Detalle de la <i>Carta marina navigatoria Portvgallen navigationes</i>	127
Figura 5.3. <i>Carta Universal en que se contiene todo lo que del mundo se ha descubierto fasta agora</i> (Sevilla, 1529)	128
Figura 5.4. El Nuevo Mundo y Asia aparecen como un solo continente continuo en Oronce Finé, <i>Recens et integra orbis descriptio</i> , París, 1534-1536.	129
Figura 5.5. Detalle del mapamundi de Caspar Vopel, copiado por Alessandro Vavassore	130
Figura 5.6. Se trunca la geografía americana en el mapa de Diego Gutiérrez	132
Figura 5.7. El Nuevo Mundo de Sebastian Münster, originalmente publicado en 1538.	134
Figura 5.8. El Pacífico de Münster, detalle de su mapa de Asia.	136
Figura 5.9. Mapa del mundo de estilo macrobiano	140
Figura 5.10. Las partes del mundo como figuras alegóricas femeninas en la portada de Abraham Ortelius, <i>Theatrum Orbis Terrarum</i>	143
Figura 5.11. El mapa oficial de las Indias españolas de Antonio de Herrera y Tordesillas, <i>Descripcion de las Yndias Occidentales</i>	147
Figura 7.1. Teoría de Elman R. Service sobre la formación colonial de la población de Latinoamérica	175
Figura 7.2. Vida familiar en las parcialidades de Colta, Chimborazo y construcción del ferrocarril Quito-Guayaquil, 1901	178
Figura 7.3. Genealogía abreviada de Hierónimo Puento	185
Figura 7.4. Genealogía abreviada de Alonso Atahualpa	187
Figura 7.5. Imaginario de noble indígena de Quito en traje de español, con daga y espada	191
Figura 16.1. Zona de influencia del orfelinato de San Antonio	353
Figura 18.1. El universo fractal siona	384
Figura 18.2. Distribución actual de las lenguas tukano occidentales.	389
Figura 20.1. <i>Árbol de kishwar</i>	420

Figura 20.2. Imágenes del “Señor del Árbol” esculpidas en el tronco de kishwar	420
Figura 20.3. Banda de pueblo durante la procesión en Cuicuno, Cotopaxi.	424
Figura 20.4. Devotos tocando o colocando dinero a la imagen	426
Figura 20.5. Capariche el domingo, día de la misa campal, 2017.	427
Figura 20.6. Danzantes en la procesión en honor al Señor de Maca, 2018	430
Figura 20.7. <i>Mamaco y pingullero</i> presiden la procesión en honor al Señor de Maca, 2018	431
Figura 22.1. OTABA CALLE, PVCLLACOC VAMRA. La “octava calle” o grupo de edad	459
Figura 23.1. Influencia “mora” en espacios andinos coloniales	473
Figura 23.2. Basilisco bíblico en pintura mural	475
Figura 23.3. Basilisco medieval: monstruo e híbrido	477
Figura 23.4. Par de queros incas con <i>tocapus Tambo Toqo</i>	478
Figura 23.5. Dintel del Amaru Cancha, en Cuzco, con diseño esquemático serpentiforme	480
Figura 23.6. <i>Iglesia de indios</i> , Templo de San Pedro Apóstol de Andahuaylillas, Cuzco	481
Figura 23.7. <i>Uncus</i> incas decorados con <i>tocapus</i> cuadrados concéntricos <i>Tambo Toqo</i>	483
Figura 23.8. Detalle de basilisco en un <i>llimpiscaquero</i> del siglo XVII	485
Figura 23.9. Mujer con follaje vegetal en su mitad inferior, de clara inspiración grutesca, en pintura mural del Templo de San Pedro Apóstol de Andahuaylillas, en Cuzco	486
Figura 23.10. Amaru dragontino reconfigurado en quero de madera policromado del siglo XVII	487
Figura 23.11. “Centauro andino” sobre cabeza de otorongo desde donde sale un arco iris por su boca	488
Figura 24.1. <i>El corazón de oro</i>	494
Figura 24.2. <i>Lxs Enchaquiradx</i> s de <i>Engabao</i>	496
Figura 24.3. <i>El corazón de oro</i> . Video instalación	497
Figura 24.4. <i>RI RI RI RI RI RI</i> . Vasijas de piedra tallada con sistema sonoro (fragmento)	505

Figura 24.5. <i>RI RI RI RI RI RI RI</i> . Instalación + registro de acción ritual sonora	506
Figura 24.6. <i>Umawaka</i> (detalle). Sofía Ferrín. Instalación con libros y papel	508
Figura 24.7. <i>Lecturas, miradas y grafías</i> . Eduardo Kingman Garcés.	509
Figura 24.8. <i>Sinchi Wakañan, arte desde otro saber</i> . Caraguay	511

Tablas y gráficos

Tabla 1.1. Temas y localización de las ponencias presentadas al I Congreso Internacional de Etnohistoria, Buenos Aires, 1989	24
Tabla 1.2. Temas de las ponencias presentadas al X Congreso Internacional de Etnohistoria, Quito, 2018	25
Tabla 3.1. El primer período de la tributación bajo Agustín Carbajal, 1937-1954 (en bolivianos)	83
Tabla 18.1. Diferenciación étnica a principios del siglo XX, según las narrativas de los siona de Buenavista.	390
Gráfico 8.1. Sistema de cargos en las cofradías de la Natividad y del Rosario, 1650-1700	203
Gráfico 8.2. Sistema de cargos en las cofradías de la Natividad y del Rosario, 1700-1750	204

QUINTA SECCIÓN
CONEXIONES FRONTERIZAS
EN TIERRAS BAJAS

Capítulo 15

El territorio del Caquetá y la formación del estado en las fronteras del Putumayo-Aguarico, 1845-1874

Camilo Mongua

En la segunda mitad del siglo XIX, las cuencas de los ríos Caquetá, Putumayo, Aguarico y Napo comenzaron a ser parte de los intereses expansionistas de las nacientes repúblicas de Colombia, Ecuador, Perú y Brasil. Diferentes proyectos fueron desplegados por estos países para incorporarlos a través de jurisdicciones especiales, misiones católicas y el fomento a la migración extranjera y la navegación comercial. Para el caso de la Nueva Granada, la creación de la jurisdicción especial del territorio del Caquetá, en 1845, reveló el interés de esta república en sus pretensiones amazónicas, una extensa franja territorial que abarcó más de la mitad del territorio nacional en ese entonces.

Al occidente la cumbre de la rama oriental de los Andes desde el páramo de Sumapaz hasta los límites con Ecuador, al norte la línea que separa las vertientes que corren del sur al Guaviare; al oriente y sur los límites con los países vecinos, según lo dispuestos en los tratados celebrados entre los gobiernos de España y Portugal (Cabrera 2007, 52).

Este ambicioso proyecto no fue el único que se desarrolló sobre este territorio. En el transcurso de la segunda mitad del siglo XIX, Ecuador y Perú también incluyeron, bajo su jurisdicción, las cuencas del Caquetá, Putumayo, Aguarico y Napo (la Provincia Oriental y el Departamento del Amazonas). Pese a la multiplicidad de acciones que se ejecutaron a

lo largo de este período, el estudio de la formación del estado,¹ el papel de las sociedades indígenas y los actores que llegaron como parte de los proyectos de expansión ha sido escaso. Esa expansión se refirió tanto a intereses políticos como económicos (funcionarios, religiosos y comerciantes) en las fronteras difusas del Putumayo-Aguarico.² Un imaginario e interpretación de las regiones orientales como acéfalas, donde el estado poco o nada hizo, ha sido predominante respecto a este período, y a lo que denominaron los intelectuales colombianos de finales del siglo XIX, “los desiertos verdes de la nación” (Villegas 2006).

En mis primeros estudios de esta región, la ausencia del estado formó parte de las preguntas iniciales sobre la historia del siglo XIX. Erróneamente se creía que poco o nada había sucedido con anterioridad a la explotación de las quinas (1874-1900) y el caucho (1880-1930), el período extractivista. Por este motivo, en un principio me centré en el estudio de la economía extractiva en la región fronteriza del Putumayo-Aguarico en las últimas décadas del siglo XIX. Sin embargo, las fuentes documentales del Archivo Central del Cauca y el Archivo General de la Nación transformaron mi entendimiento sobre la manera en que se desarrolló la economía extractiva, las relaciones con las sociedades indígenas y el papel del estado en la frontera.

En Colombia la presencia del estado en la Amazonía del siglo XIX fue en cierta medida incipiente y con una escasa expansión burocrática e institucional. ¿Qué explica que este país conservara a lo largo del siglo XIX y las primeras décadas del XX sus pretensiones amazónicas? ¿La suerte? ¿El azar? ¿El desinterés de los otros países? En este artículo exploro, desde una perspectiva regional, el proceso de formación del estado en la frontera del Putumayo-Aguarico entre 1845 y 1874. A través de un estudio del territorio del Caquetá, sus

¹ En este capítulo se escribe “estado” con minúscula, como parte del ejercicio teórico de desmitificar el poder otorgado a este concepto. El argumento se ciñe a las líneas teóricas de Philip Abrams ([1977] 2006) en su artículo “Notes on the Difficulty of Studying the State”.

² Los límites fronterizos de Colombia con las repúblicas vecinas de Ecuador y Perú se definieron en el siglo XX, en 1916 y en 1932, tras la guerra con el Perú. Sin embargo, estos países, aunque no lograron llegar a acuerdo alguno en el siglo XIX, sí establecieron jurisdicciones sobre las cuencas del Caquetá, Putumayo y Napo. Por este motivo, en este capítulo se denominan como “fronteras difusas”; si bien aún no habían sido demarcadas, los estados utilizaron estas jurisdicciones y fronteras difusas para sus reclamaciones y ambiciones territoriales.

corregimientos y las sociedades indígenas, analizo cómo Colombia mantuvo sus pretensiones amazónicas con anterioridad a la llegada del *boom* extractivo de la quina y el caucho, en las fronteras difusas del Putumayo-Aguarico. Mi intención es establecer la forma en que se había articulado esta sociedad y el mensaje de dominación del estado sobre los territorios fronterizos.

De la incipiente administración burocrática en el territorio del Caquetá a las estrategias delegativas de gobierno: el comercio y los grupos indígenas (1845-1870)

La entrada de las regiones orientales de los Andes al siglo XIX estuvo atravesada por un sinnúmero de sucesos que afectaron la comunicación y las relaciones entre los pueblos del piedemonte amazónico con las antiguas ciudades virreinales del período colonial. Pasto, Popayán y Quito se sumergieron en guerras de independencia en las primeras décadas del siglo XIX; las misiones franciscanas, que habían entrado en un período de decadencia desde finales del siglo XVIII, cayeron en una crisis y se establecieron nuevas estructuras de organización política y social de las repúblicas americanas.

Estos sucesos llevaron a que en la primera mitad del siglo XIX quedaran aisladas la extensa región del piedemonte andino amazónico del Caquetá-Putumayo y las cuencas medias de estos dos ríos, así como el San Miguel y el Aguarico; aun así, ello no significó que esta situación fuese permanente, o que fuera la principal característica de este siglo. Por una parte, poco a poco, el comercio se fue restableciendo en este territorio, a través de los vínculos coloniales y prehispánicos que conectaban la Amazonía con los Andes (Pasto) y el interior del país (los actuales departamentos de Nariño, Tolima y Huila). Por otra, los vínculos políticos se fueron articulando con la creación de una nueva jurisdicción especial, el territorio del Caquetá, una extensión que abarcaba más de la mitad de la Nueva Granada, en la segunda mitad del siglo XIX.

¿Qué significó esta nueva espacialidad? ¿Su creación fue una estrategia eficaz para el gobierno de los territorios de fronteras y el mantenimiento

de las pretensiones amazónicas? O, por el contrario, ¿fue su creación tan solo un acto administrativo en un extenso territorio que la República de la Nueva Granada no estaba en capacidad de gobernar?

Los primeros años de existencia de la jurisdicción especial, creada por Tomás Cipriano de Mosquera en 1845, pueden responder estos interrogantes y constatar si efectivamente este período se caracterizó por un aislamiento y abandono estatal, o si en este espacio se desarrollaron complejas estrategias de gobierno que van más allá de nuestra comprensión del estado moderno.

En 1845, el coronel Anselmo Pineda fue nombrado primer prefecto del Caquetá, y José María Quintero su secretario. Como han señalado Domínguez y Gómez (1990, 1994), las primeras décadas de existencia de este territorio se caracterizaron por una precariedad institucional. La lectura de las fuentes documentales de esos años iniciales puede apoyar el argumento de que el estado no realizó mayor inversión en la generación de una nueva infraestructura en los espacios selváticos de la nación. José María Quintero³ da cuenta de esta situación en el año 1846:

Esta autoridad, hasta ahora, no tiene un solo agente en su apoyo, por carencia de hombres que puedan llevar los destinos de corregidores; ni tampoco tiene seguridad de que los rústicos indígenas hayan de venir a cumplir con el deber de hacer registrar sus canoas de modo prevenido. En tales circunstancias esta Prefectura es acreedora a la indulgencia, por parte del Gobierno, en caso que no pueda remitir estos datos con la puntualidad en todas y cada una de las diversas poblaciones que le pertenece.⁴

La manera en que se inició la administración del territorio del Caquetá puede generar la percepción de una incipiente inversión del estado en este territorio. Suena poco creíble que dos funcionarios puedan elaborar un informe sobre un territorio que abarcaba más de la mitad de la nación,

³ El secretario del territorio del Caquetá fue quien lo gobernó en sus primeros años de existencia, ante la ausencia del prefecto.

⁴ Archivo General de la Nación (en lo adelante AGN), Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores, anexo II, caja núm. 3, carp. 0018, f. 36, José María Quintero, Mocoa, 5 de septiembre de 1846.

gobernar a miles de indígenas y mantener las pretensiones territoriales de la Nueva Granada en regiones de fronteras que se encontraban en disputa con los países vecinos.

En 1847, un año después de que el secretario Quintero revelara las dificultades para ejercer su labor, escribe un detallado informe de los avances en las capitales de los corregimientos del territorio del Caquetá: Sibundoy, Mocoa, Aguarico y Putumayo.

En esta capital se ha construido una casa cubierta de paja y fortificada en bahareque, designada para cárcel de varones y mujeres, cuyos aposentos tienen en los extremos de su longitud, cada uno con un pequeño calabozo, y la pieza del centro servirá para el despacho del Corregimiento. Solo faltan a este edificio puertas, llaves, y demás esencialidades que no podrán repararse a costa de los vecinos por causa de su pobreza. Se ha abierto una nueva calle. Los dos callejones de entrada a este pueblo se hallan abiertos y bardados de madera la mas parte de ellos, cuya mayor longitud es de tres leguas, poco más o menos. Se ha echado un puente sobre el río Pepino construido de buenas maderas, el pino de chontas, abrigado con un pajar, y favoreció contra las crecientes del río por su elevación. Este puente fue construido con las fuerzas unidas de los Corregidores de Mocoa y Putumayo. Se ha puesto un puente fornido en la entrada de este pueblo sobre la quebrada llamada Sangoyaco. El pueblo de Yuguillo se conserva con el aseo posible: se han abierto dos calles, se ha construido tres casas de particulares y refaccionado la casa parroquial. También se están abriendo prados para pasto de ganado que se intentan poner a beneficio de su iglesia. En el pueblo de Descanse se ha concluido una Iglesia tanto la localidad de allá, como el terreno necesario para edificar los pobladores se ha favorecido con un resguardo que en parte es de chamba, y en parte cierzo, según la posibilidad de los pocos moradores, con el objeto de poner aquella localidad al abrigo de los animales domésticos.⁵

¿Cómo había logrado Quintero, en el lapso de un año, crear una estructura burocrática y nuevos poblados a lo largo del territorio del Caquetá?
¿Acaso el gobierno de la Nueva Granada había desplegado una compleja

⁵ AGN, Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores, anexo II, caja núm. 3, carp. 0018, f. 40, Mocoa, 2 de septiembre de 1847.

estructura burocrática e institucional para gobernar las extensas regiones de fronteras en ese año? ¿Se realizó lo que Santos y Barclay (2000) denominaron el impulso estatal para la Amazonía peruana?

En los registros y correspondencia del territorio del Caquetá no se encuentran documentos donde se señale el aumento de funcionarios ni el incremento del presupuesto de esta jurisdicción especial. Un análisis detallado de los primeros informes de Quintero, de 1845 a 1847, pueden ofrecernos pistas para comprender el significado de las contradicciones de una jurisdicción e inversión estatal incipiente y la rápida creación de los corregimientos. La explicación de esta aparente contradicción puede encontrarse en factores que van más allá de la manera tradicional de entender el estado y la misma historicidad de este territorio. Estos factores constituyen las estructuras que sobrevivieron en la transición de los antiguos virreinos a las nuevas repúblicas americanas (los pueblos de las misiones franciscanas del siglo XVIII) y la llegada de actores antes del establecimiento de la jurisdicción del Caquetá: los comerciantes y religiosos.

Los corregimientos nombrados por Quintero en su informe hacían parte de una historia mucho más compleja, referente a las antiguas fundaciones coloniales de Sibundoy y Mocoa, y a los pueblos de misión de Aguarico y Putumayo (Cuimbe, Mamo) (San José, San Diego).⁶ En la franja del piedemonte y la cuenca media de los ríos Caquetá, Putumayo y Aguarico se encontraba un importante número de poblados indígenas, que eran visitados por los pocos religiosos y comerciantes que transitaban por esta región. Paralelamente a la creación de la nueva jurisdicción poco a poco se fueron reestableciendo las relaciones con las sociedades indígenas, en particular con los grupos de la franja del piedemonte (sibundoyes, inganos y mocoas).

Quintero informa acerca de los pueblos que conformaban el corregimiento de Putumayo. Entre estos se encontraba San Diego de San Juan y San Diego, ubicados entre el río Putumayo y el río Guamués.

⁶ Los corregimientos del territorio del Caquetá y sus capitales fueron establecidas en la franja del piedemonte Caquetá-Putumayo y las zonas de transición a la cuenca media de los ríos Caquetá, Putumayo y Aguarico. Sibundoy, Mocoa, Putumayo y Aguarico se encontraban ubicados desde la franja del piedemonte del Caquetá-Putumayo hasta la cuenca media del Putumayo y los ríos San Miguel y Aguarico, lugares en donde las misiones del siglo XVIII habían constituido un importante número de poblados de misión.

Continuando el curso del Putumayo se encontraban otros pueblos como Cuimbé, “Mamo” (Concepción), Macagnayer (Macaguajes) y el puerto de Anchipayaco sobre este río hasta su cuenca media.

Aunque en el informe no se precisa quiénes habitaban en aquellos pueblos, estos lugares hacen parte de la historia oral siona (tucanos occidentales). Los cancapuí y los orejones son las principales referencias que se encuentran en las fuentes documentales; estos probablemente pertenecían a la familia tucano occidental (Langdon 2014).⁷

Si se observa detenidamente el informe de Quintero, algunas de las poblaciones descritas coinciden con los nombres de las antiguas fundaciones de las misiones franciscanas del siglo XVIII, por ejemplo, San Diego, “mamo” o “macaguajes”. Ante las dificultades presupuestarias, Quintero terminó por tomar estos antiguos poblados como punto de partida para la creación de la nueva jurisdicción. En esta, los grupos indígenas representaron un factor fundamental, al ser quienes articulaban económicamente ese extenso territorio:

En los ríos Aguarico, San Miguel, Putumayo y Caquetá, en cuyas márgenes están situadas algunas poblaciones, sus habitantes poseen unas pequeñas canoas que circulan dentro del mismo territorio, y alguna vez salen por el Napo y Putumayo a países extranjeros. Casi todos los dueños de dichas embarcaciones son indígenas rústicos y que viven en distancia muy considerable de este pueblo (Mocoa) en donde se impone con fundadas razones, deberá ser la residencia del Prefecto.⁸

Este territorio estaba habitado por numerosos grupos indígenas que conectaban la región y con quienes los comerciantes, poco a poco, retomaban los “negocios”. Quintero no solo se encontró con comerciantes que visitaban los pueblos de indígenas, sino, además, religiosos que paulatinamente se establecieron en el interior de los poblados. Desde 1845, misioneros de la Compañía de Jesús habían iniciado exploraciones de este territorio.

⁷ AGN, Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores, anexo II, caja núm. 3, carp. 0018, f. 37-38, Mocoa, 5 de septiembre de 1847.

⁸ AGN, Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores, anexo II, caja núm. 3, carp. 0018, f. 36, José María Quintero, Mocoa, 5 de septiembre de 1846.

Los primeros años de existencia del territorio del Caquetá revelan un importante panorama que va más allá de la precariedad institucional y que puede ofrecer pistas para comprender cómo, a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, Colombia logró mantener sus pretensiones amazónicas sobre el Caquetá, Putumayo y Aguarico. El hecho es que, ante la escasez de funcionarios, los comerciantes y religiosos que visitaban los pueblos de los indígenas en los corregimientos fronterizos terminaron convirtiéndose en los informantes del prefecto.

Como señala Fray Marcelino de Castellví (1944), las cartas del jesuita José Segundo Laínez a sus superiores contenían información similar a las que enviaba a las autoridades del Caquetá, en las que se evidencia tanto la recolección de información de las sociedades indígenas como de los acontecimientos principales que ocurrían en las fronteras difusas del Putumayo-Aguarico.

P. Laínez en su carta dirigida desde Mocoa al Rvdo. P. Superior el 1 de enero de 1847, después de haber descansado algunos días en Mocoa resolvió hacer una excursión en el territorio de su jurisdicción y emprendió una marcha a Yunguillo y Descanse, donde fue bien recibido. De vuelta de esa excursión decidió seguir hacia las regiones del Caquetá y Putumayo, hacia donde partió el 4 de enero citado. Visitó sobre el Putumayo: San Diego del San Juan, San Diego Nuevo en las regiones de Guamués, Picudos, Mamos en la Concepción, Cancapuí, y luego se dirigió hacia el Caquetá en busca de los Macaguajes, que lo recibieron bien. Sobre el Caquetá: las poblacioncitas de Solano, Yuruyaco, Pacayaco y Limón; después de 37 días de fatigas increíbles por esas regiones volvió a Mocoa (Castellví 1944, 494).

Esta situación llevó a que, tal como refiere Quintero en su comunicación al gobierno central, los comerciantes fuesen nombrados corregidores. De este modo, se desarrollaron, en esas décadas, estrategias delegativas en el gobierno de la frontera: “impartí oportunamente las órdenes del caso a los corregidores y misioneros de los distritos para que aportaran los datos solicitados por el gobierno central”.⁹ Pese a la precariedad institucional, la presencia de estos actores se convirtió en

⁹ AGN, Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores, anexo II, caja núm. 3, carp. 0018, f. 40,

un eje fundamental para el funcionamiento del territorio del Caquetá. Por ejemplo, en las disputas de la República de Nueva Granada y Ecuador por la soberanía de los pueblos de San Antonio y San Rafael de la Coca en la región del Aguarico, en 1857, los religiosos y comerciantes se convirtieron en actores fundamentales de este conflicto.

El prefecto del Caquetá, a través de la información y denuncias recopiladas por estos dos actores, informó al gobierno central la invasión de autoridades de la provincia Oriental de Ecuador, quienes habían capturado un importante número de indígenas.

El único motivo de la desaparición repentina de los indígenas de San Antonio es el haberse presentado anteriormente fuerza armada ecuatoriana solo para vejar y capturar a esos habitantes atropellando todo derecho y pisando con insultante desprecio las instituciones granadinas; hechos que por motivos particulares se provienen directamente del Gobierno del Ecuador. El número de individuos que formaban esa población ascendía a treinta y seis. La pérdida material de sus casas, sembrados y canoas puede estimarse en 100, más la pérdida que hace la República de esos granadinos podrá graduarse solo por el Sr. Secretario de Relaciones Exteriores teniendo en consideración que los indígenas de San Rafael han abandonado su población para formar otra sobre la ribera del Aguarico, temiendo ser en otra ocasión ellos el blanco de iguales ultrajes.¹⁰

El Dr. Florentino Gonzales, encargado de negocios de la Nueva Granada en Quito, presentó los documentos que daban cuenta de la jurisdicción de esta República. La generalidad de esta documentación constituía parte de los informes presentados por Quintero, que habían sido recolectados por comerciantes y religiosos.

Mocoa, 2 de septiembre de 1847.

¹⁰ AGN, Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores, anexo II, caja núm. 3, carp. 0018, f. 58, Mocoa, 12 de junio de 1857.

El aumento del comercio y las disputas en las fronteras difusas del Putumayo-Aguarico (1870-1874)

En la década de 1870 la vida de los corregimientos se transformó de manera paulatina. Como han documentado Camilo Domínguez y Augusto Gómez (1994), en la segunda mitad del siglo XIX aumentó el comercio de productos vegetales (cera, incienso y zarzaparrilla, entre otros), lo que llevó al incremento de la población foránea y de las relaciones con las sociedades indígenas.

Los granadinos embarcan sus cargamentos en las inmediaciones donde la sacan, y de este modo viene a ser ignorada la cantidad que explotan: sin embargo, se supone que en este año saldrán unos 50 quintales, más o menos. De igual modo, y con más razón, se ignora respecto al barniz [...] La cera blanca, cera negra, zarza, vainilla, barniz, achiote preparado para manufacturas y para guisar, copal, catana, unguento de María, ajengibre, flor de canela, pita, hamacas, venenos, bodoqueras, manteca de tortuga, peje [sic.] salado, carne ahumada y oro, son los artículos que forman el comercio, extrayéndolos para Neiva, Popayán, Pasto, Perú y Brasil. En cambio, de tales artículos vienen plata, sal, lienzos, zarzas, bayetas, pailas, hierro bruto, herramientas, anzuelos, abalorios, espejos, cerdos y perros de caza (Domínguez, Gómez y Barona 1997, 132).

Si bien en este momento, un importante número de los grupos indígenas de la cuenca baja del Caquetá y Putumayo se encontraba al margen de las zonas de contacto, la relación entre los diversos grupos ubicados en la franja del piedemonte aumentó ante la presencia de comerciantes y religiosos.

En materia fiscal, la situación del Caquetá no había cambiado, continuaba dependiendo de las relaciones establecidas entre el prefecto y los comerciantes y religiosos que visitaban los corregimientos. Con el aumento del comercio se incrementaron los conflictos entre la población foránea, los indígenas y con las autoridades políticas en los corregimientos cercanos al piedemonte. El prefecto informó a las autoridades centrales del Cauca, en reiteradas ocasiones, sobre la necesidad de un aumento del presupuesto para garantizar la gobernabilidad. La desobediencia a su autoridad le llevó a plantear, ante el Estado Central del Cauca, la urgencia de establecer límites entre las actividades comerciales

y lo político; así solicitó que fuesen funcionarios de “afuera” y no de la región quienes dirigieran los destinos del corregimiento.

Prohibición absoluta a los Corregidores de comerciar con los indios, pues son los dueños del comercio, extorsionando a los particulares, porque es el único medio de subsistencia con que cuentan, y, el Prefecto no puede destituirlos, porque quedaría sin agentes y después no hallaría con quienes reemplazarlo [...] obediencia de los pueblos a la autoridad u a la ley sería una realidad, pues los Corregidores desprendidos de toda relación comercial con sus subordinados, no acusarían, como lo acostumbran, de tantas condescendencias y tolerancia, en contra del servicio público, y adquirirían aquella independencia y respetabilidad de que debe estar investido el empleado.¹¹

Con el paso de los años, los comerciantes aprovechaban su autoridad política para favorecer sus actividades; la llegada de nuevos competidores generaba fuertes conflictos cuando establecían negocios con los grupos indígenas. Sin embargo, ante la continua escasez de presupuesto y el incremento de los intereses de las repúblicas vecinas, el prefecto no logró terminar con su dependencia de los comerciantes en la administración de los corregimientos; ellos se convirtieron en sus únicos agentes en las fronteras difusas del Putumayo-Aguarico.

Por ejemplo, en el transcurso de la década de 1870, las autoridades del territorio del Caquetá levantaron una serie de informes que denunciaban la llegada de autoridades extranjeras desde Brasil, Perú y Ecuador y la violación de la soberanía territorial en los ríos Putumayo, Aguarico y Napo. Para el corregimiento del Aguarico la jurisdicción de los poblados ribereños del río Coca continuó siendo uno de los puntos neurálgicos en las reclamaciones fronterizas con la república de Ecuador. En 1872, el Ministro de Relaciones Exteriores de Ecuador emitió una nota de protesta, en contra de Colombia, por la violación al territorio ecuatoriano por parte del corregidor de Mocoa en San Rafael de la Coca:

En nota generada el 12 de julio último el Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador dice a este despacho lo siguiente “Tengo la honra

¹¹ Archivo Central del Cauca (en lo adelante ACC), Fondo República (inactivo), paq. 103, leg. 38, Sibundoy, 20 de marzo de 1869.

de dirigirme a V.E. con el objeto de manifestarle que mi Gobierno ha recibido aviso de que el Corregidor de Mocoa Provincia de Colombia, ha mandado un comisionado a levantar el censo de la población del pueblo del Coca y como este hecho pudiera haberse efectuado tal vez por ignorar las autoridades de Mocoa se halla dentro de los límites de la República del Ecuador” [...] Como sabe, sin duda el Gobierno de ese Estado, Colombia sostiene que le pertenece San Antonio de la Coca y en 1857 se hizo una reclamación al Gobierno del Ecuador por haber entrado u ejecutado ciertos hechos en esa población autoridades ecuatorianas; pero y como esa es una de las cuestiones sometidas al arbitraje del Gobierno de Chile, mientras ella se decide a de cualquier otro modo queda resuelto a cuál de las dos Repúblicas corresponde aquel lugar, el Poder Ejecutivo de la Unión desea que a este respecto las cosas continúen en el mismo estado que se han encontrado desde 1857.¹²

El censo al que se refieren las autoridades ecuatorianas formaba parte de un conflicto entre los comerciantes colombianos y ecuatorianos por la mano de obra indígena. Años atrás, varios grupos se habían escapado del piedemonte del Napo y se habían establecido en San Antonio de la Coca. Paralelamente, los religiosos colombianos denunciaron la llegada de misioneros de la Compañía de Jesús.¹³ En 1874, Ruiz Salgar notificó la llegada de estos religiosos extranjeros al corregimiento del Aguarico.

Como el Padre Fonseca esta investido de la autoridad civil y eclesiástica en la provincia del Napo he creído de mi deber poner en conocimiento del Gobierno estos hechos para que el P.T del Estado si lo estima conveniente lo avisa al de la Unión, al que por la constitución está reservada la cuestión de límites con las naciones vecinas. Si el Padre Fonseca insistiese o pretendiese introducirse en nuestro territorio yo protestaré contra cualquier procedimiento y daré oportuno aviso de lo que ocurriese.¹⁴

Las notas de protesta se convirtieron en poderosas herramientas en la

¹² ACC, Fondo República (inactivo), paq. 108, leg. 42, Bogotá, 10 de agosto de 1870.

¹³ En 1869, el gobierno conservador de Gabriel García Moreno (1860-1865, 1869-1875), restableció la presencia de la Compañía de Jesús en Ecuador, y le encargó la restitución de las misiones católicas en el nororiente ecuatoriano.

¹⁴ ACC, Fondo República (inactivo), paq. 108, leg. 42, “Carta de Lope Restrepo dirigida al Señor Secretario de E. en el Despacho de Gobierno. Estados Unidos de Colombia - Estado Soberano del

defensa de la frontera por parte de Colombia. Tal es el caso de las denuncias del corregidor del Aguarico y del Padre Santa Cruz ante la llegada del Padre Fonseca, misionero jesuita de la misión del Napo, y del teniente político Rodas a la población de San Rafael de la Coca, quienes habían sido nombrados por la república del Ecuador como funcionarios para esta región.

Aprovecho esta ocasión para llamar la atención del gobierno sobre los actos del gobierno ecuatoriano que se relacionan con los territorios disputados por Colombia. Dicho gobierno ha organizado en el Napo una especie de diócesis para misiones a cargo de un Vicario Apostólico, Monseñor Pastor; y útilmente ha concedido los terrenos a una compañía francesa, para que introduzca en ellos colonos.¹⁵

El informe presentado por el presbítero Santa Cruz complicó el entendimiento del gobierno sobre las fronteras del Napo y del Putumayo, en la segunda mitad del siglo XIX. Los intereses de Ecuador, Perú y Brasil amenazaban la integridad territorial de los Estados Unidos de Colombia. El prefecto residía en la capital del territorio del Caquetá, Mocoa, la cual se ubicaba a cientos de kilómetros de las pequeñas poblaciones de San Antonio de la Coca. Este hecho provocó que comerciantes y religiosos fueran los únicos que informaran y gobernaran en el territorio del Caquetá, convirtiéndose en los principales agentes del estado en la frontera.

Respecto del corregimiento del Putumayo las autoridades informaron de una situación similar a la presentada en las fronteras del Aguarico. En 1874 fueron notificadas las autoridades del Cauca acerca de la denuncia de tres indígenas del corregimiento por abusos cometidos por peruanos y brasileños. Esta protesta llamó la atención de los comerciantes que ejercían como autoridades, al llegar a la cuenca baja del Putumayo buques peruanos y brasileños en el punto denominado Cotué, donde habían obligado a trabajar a los indígenas.

Cauca - Prefectura del Caquetá^o, Mocoa, 4 de noviembre de 1870.

¹⁵ ACC, Fondo República (inactivo), paq. 127, leg. 29, "Carta de W. Ruiz Salgar dirigida al Señor Secretario de E. en el Despacho de Gobierno. Estados Unidos de Colombia - Estado Soberano del Cauca - Prefectura del Caquetá", Mocoa, 14 de abril de 1874.

Participo á U que tres indígenas que acaban de llegar del Marañón, me han informado: primero, que hay en el río Putumayo (en un sitio denominado Cotué) dos buques a vapor y un gran resguardo de soldados. Segundo, que han hecho un extenso desmonte y están haciendo una grande población; tercero, que han levantado una alta columna o lindero como señal de división y por último que vienen para acá en vapor cuando el río esté con bastante agua. Este último no merece mucha atención; lo demás es importantísimo que lo sepa el Gobierno del Estado y la Nación.¹⁶

La denuncia de los indígenas revelaba la intención de Perú y Brasil de ejercer jurisdicción en la cuenca baja del río Putumayo. Ante las denuncias, las autoridades del Caquetá decidieron enviar indígenas para que informaran, de manera detallada, a modo de espías, con el fin de determinar la magnitud de la presencia de los extranjeros: “verdad hablando personalmente con los indios, y mandar unos dos bien racionales y advertidos hasta el punto donde se encuentre los vapores, con el objeto de averiguar al disimulo de la verdadera de tales fuerzas”.¹⁷ En notas dirigidas a las autoridades del Cauca, el prefecto del Caquetá informó de estos acontecimientos y de que dos buques de guerra armados estaban tomando posición en Cotué: “según parece del río Putumayo perteneciente a nuestra República”.¹⁸

Además de los testimonios de los tres indígenas del Putumayo, el prefecto tomó declaración del corregidor de esta sección, extendiendo su informe sobre la llegada de los dos vapores de los gobiernos brasileño y peruano. Pese a la precariedad burocrática, en las primeras décadas de existencia del territorio del Caquetá, los grupos locales se convirtieron en importantes agentes del estado en la frontera, lo que le permitió a Colombia conservar sus pretensiones sobre el Putumayo, Caquetá y

¹⁶ ACC, Fondo República (inactivo), paq. 127, leg. 29, “Carta de José Camilo Paz (secretario de la Prefectura) dirigida al Señor alcalde del departamento del Caquetá. Estados Unidos de Colombia - Estado Soberano del Cauca - Corregimiento de Putumayo”, San José, 9 de enero de 1874.

¹⁷ ACC, Fondo República (inactivo), paq. 127, leg. 29, “Carta de W. Ruiz Salgar dirigida al Señor Secretario de Gobierno del Estado Soberano del Cauca, Estados Unidos de Colombia - Estado Soberano del Cauca - Prefectura del Caquetá”, Mocoa, 9 de febrero de 1874.

¹⁸ ACC, Fondo República (inactivo), paq. 127, leg. 29, “Carta de W. Ruiz Salgar dirigida al Señor Secretario de E. en el Despacho de Gobierno, Estados Unidos de Colombia - Estado Soberano del Cauca - Prefectura del Caquetá”, Mocoa, 2 de febrero de 1874.

Napo. Por este motivo, la formación del estado en la frontera sugiere la existencia de importantes particularidades que se distancian de la manera convencional en que se ha comprendido el estado en este espacio: agentes no convencionales que desempeñaron un papel fundamental en las disputas de los estados por incorporar y definir sus fronteras amazónicas.

Conclusiones

La articulación del territorio del Caquetá en sus primeras décadas de existencia fue inusual si se la compara con la manera en que se ha estudiado el proceso de formación del estado en América Latina. Para este territorio fue escasa la inversión del estado y la creación de una institucionalidad. Como se anotó, ante la escasez de funcionarios, el prefecto delegó a los corregidores como autoridades políticas en los corregimientos. A su vez, los religiosos que visitaron los pueblos indígenas se convirtieron en informantes del estado colombiano en las fronteras.

La estrategia del estado para reafirmar su soberanía sobre los territorios en disputa se basó, en esas primeras décadas, en el uso de denuncias de comerciantes y religiosos ante los países vecinos por su intromisión en estos territorios. Colombia alegaba ejercer soberanía y control de los pueblos fronterizos a través de la jurisdicción del Caquetá. Si bien en la práctica el estado no desplegó funcionarios para tal finalidad, la conjunción de los intereses económicos de los comerciantes y el interés de los religiosos en ejercer presencia en los poblados de indígenas llevó a que se estableciera una particular estrategia en las regiones fronterizas de Colombia, mediante la delegación del poder del estado.

Los asentamientos que conformaron los corregimientos no fueron producto de una inversión estatal. Al contrario, eran poblados de los grupos indígenas que continuaban habitando este territorio tras el colapso de las misiones franciscanas. La existencia de los pueblos de Descanse, Yunguillo, San José o San Diego formaron parte de la continuidad de las sociedades indígenas en la ocupación de este territorio. Por ejemplo, el conflicto por la Coca, pueblo que había sido articulado a la jurisdicción del corregimiento del Aguarico, derivó en un conflicto diplomático con Ecuador. En este asentamiento no se encontraba autoridad colombiana

alguna, fue la presencia de un religioso y su posterior denuncia lo que llevó a que el estado colombiano protestara por la violación de su espacio nacional. Pese a que se encontraba en disputa con este país, Colombia afirmaba ejercer allí su autoridad.

Más allá de la suerte, el azar o el abandono del estado, en estas décadas fue fundamental el despliegue de los intereses económicos y de la Iglesia Católica, cuya labor permitió al estado establecer su jurisdicción y reafirmar sus pretensiones amazónicas. De igual manera, la ocupación y establecimiento de las sociedades indígenas como poblados le permitió utilizar estos asentamientos como parte de su discurso de control de esas regiones. Esto originó importantes argumentos en las protestas realizadas ante los países vecinos en las disputas fronterizas.

Si bien el auge de la quina (1874-1884) marcó un antes y un después en la expansión de la frontera interna (Domínguez y Gómez 1990, 1994; Domínguez 2005; Gómez 2005; Palacios 2006), ello no significó que este espacio estuviese desarticulado o aislado de los principales acontecimientos políticos y económicos. Las fuentes documentales del territorio del Caquetá permiten establecer una interpretación mucho más rica y compleja, así como reflexionar, más profundamente, sobre las sociedades indígenas y su papel en la formación del estado. Así mismo, el período extractivista dependió de esos sucesos, en los que comerciantes e indígenas habían establecido importantes relaciones comerciales con anterioridad al *boom* de la explotación de la quina y las gomas elásticas.

Referencias

Archivos y fondos consultados

Archivo General de la Nación (AGN)

Archivo Central del Cauca (ACC)

Obras secundarias

Abrams, Philip. [1977] 2006. "Notes on the Difficulty of Studying the State". En *The Anthropology of State*, editado por Aradhana Sharma y Akhil Gupta. Oxford: Blackwell.

- Cabrera, Gabriel. 2007. “Los diplomáticos colombianos y la nacionalización de la Amazonía”. *Memoria y Sociedad* 11 (22): 51-68.
- Castellví, Marcelino de. 1944. “Historia Eclesiástica de la Amazonía Colombiana”. *Revista Universidad Pontificia Bolivariana* 10 (37): 483-506.
- Domínguez, Camilo. 2005. *Amazonía colombiana, economía y poblamiento*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Domínguez, Camilo, y Augusto Gómez. 1990. *La economía extractiva en la Amazonía colombiana: 1850-1930*. Bogotá: Corporación Colombiana para la Amazonía Araracuara.
- 1994. *Nación y etnias. Conflictos territoriales en la Amazonía colombiana, 1750-1933*. Bogotá: Disloque.
- Domínguez, Camilo, Augusto Gómez y Guido Barona. 1997. *Viaje de la Comisión Corográfica por el territorio del Caquetá 1857*. Bogotá: Fondo Fen Colombia.
- Gómez, Augusto. 2005. *Indios, misión, colonos y conflictos (1845-1970): fragmentos para una historia de los procesos de incorporación de la frontera Amazónica y su impacto en las sociedades indígenas*. Popayán: Universidad del Cauca.
- Langdon, Jean. 2014. *La negociación de lo oculto - Chamanismo, medicina y familia entre los Siona del Bajo Putumayo*. Popayán: Universidad del Cauca.
- Palacios, German. 2006. *Fiebre de tierra caliente. Una historia ambiental de Colombia 1850-1930*. Bogotá: ILSA.
- Santos, Fernando, y Frederica Barclay. 2002. *La frontera domesticada. Historia económica y social de Loreto 1850-2000*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Villegas, Álvaro. 2006. “Los desiertos verdes de Colombia. Nación, salvajismo, civilización y territorios-otros en novelas, relatos e informes sobre la cauchería en la frontera colombo-peruana”. *Boletín de antropología* 20 (37): 11-26. <https://bit.ly/38aoLSI>